



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 17-III-97
Nº 205

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Págs.

Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja, ante la posible firma de convenios o contratos con Universidades, consulte previamente a la Universidad de La Rioja por si los objetivos y programas de los mismos pudieran ser realizados por ella.

2744

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor Bayo Moreno (GPS), relativa a qué motivos cree el Gobierno de La Rioja que se debe la importante disminución de las inversiones extranjeras en La Rioja, que, según informaciones recientes, han descendido un 53% en 1996, sobre las cifras de 1995.

2744

Del Diputado señor Bayo Moreno (GPS), relativa a qué medidas tiene previstas poner en marcha el Gobierno de La Rioja, para promover la inversión extranjera en nuestra Comunidad.

2745

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K60002, 28 de febrero de 1997, 493.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, ANTE LA POSIBLE FIRMA DE CONVENIOS O CONTRATOS CON UNIVERSIDADES, CONSULTE PREVIAMENTE A LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA POR SI LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE LOS MISMOS PUDIERAN SER REALIZADOS POR ELLA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el artículo 119 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción:

Que el Gobierno de La Rioja, ante la posible firma de convenios o contratos con Universidades, consulte previamente a la Universidad de La Rioja por si los objetivos y programas de los mismos pudieran ser realizados por ella, bien por medio de sus departamentos o equipos de investigación, bien en colaboración con otras Instituciones.

Logroño, 28 de febrero de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10010, 28 de febrero de 1997, 504.

Autor: BAYO MORENO, JOSÉ M^a (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ MOTIVOS CREE EL GOBIERNO DE LA RIOJA QUE SE DEBE LA IMPORTANTE DISMINUCIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN LA RIOJA, QUE, SEGÚN INFORMACIONES RECIENTES, HAN DESCENDIDO UN 53% EN 1996, SOBRE LAS CIFRAS DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José M^a Bayo Moreno, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Según informaciones recientes, las inversiones extranjeras en La Rioja han descendido un 53% en 1996, sobre las cifras de 1995. ¿A qué motivos cree el Gobierno de La Rioja que se debe tan importante disminución?

Logroño, 27 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a Bayo Moreno.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10011, 28 de febrero de 1997, 505.

Autor: BAYO MORENO, JOSÉ M^a (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTAS PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA PROMOVER LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN NUESTRA COMUNIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de marzo de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José M^a Bayo Moreno, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha el Gobierno de La Rioja, para promover la inversión extranjera en nuestra Comunidad?

Logroño, 27 de febrero de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José M^a Bayo Moreno.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.